
ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR. Expte: 9/2023/PE-EMP

PROCESO DE SELECCIÓN: Cobertura de dos plazas de Subinspector de Policía Local (A2) mediante el sistema selectivo de concurso-oposición (BOR n.º 95 de 12/05/2023)

FECHA: 18 de diciembre de 2023

ACTA DE REVISIÓN DE EXÁMENES DEL SEGUNDO EJERCICIO. PRUEBAS PSICOTECNICAS

Siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Centro Joven municipal, se constituye el Tribunal de selección del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Subinspector de la Policía Local, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2023 (BOR nº 95, de 12 de mayo de 2023) para proveer por turno libre una plaza de Subinspector de la Policía Local de Calahorra, posteriormente Ampliado a dos plazas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de agosto de 2023 (BOR nº 170, de 22 de agosto de 2023)

Asisten al acto, como Presidente : D. Francisco J. Fernández González, como Vocales: Doña Ana Belén Navajas García, D. Eduardo Esteban Pinillos, D. Sergio Díez Izquierdo y como Secretaria, Dña. Ana Herrero Marzo

Asiste, como asesora del Tribunal para las pruebas psicotécnicas, estando debidamente designada al efecto, Dña. Lidia Ruiz Madrona.

Acto seguido el Tribunal procede a llamar a los aspirantes que han solicitado la revisión de sus exámenes correspondientes al segundo ejercicios, pruebas psicotécnicas. A estos efectos, los aspirantes habían sido expresamente citados para este acto, lo que fue objeto de publicación tanto en Sede Electrónica, como en el Tablón de Anuncios Electrónico.

Los aspirantes llamados son José Gerardo Marín Martínez, Inés Moreno Turrán, Jose Mª Sáenz Ruiz y Alvaro Valgañón Ayala.

Llamados los aspirantes y llevada a cabo la revisión, se aprecia que las correcciones de los ejercicios han sido correctas, ajustadas a los baremos e instrucciones, siempre conforme a las bases de la convocatoria y que, en consecuencia, las calificaciones otorgadas son

correctas, por lo que el Tribunal se ratifica en las correcciones y calificaciones que otorgó en su momento y que figuran en las correspondientes actas.

Finalizada la revisión de las pruebas, el Tribunal, da por finalizada su actuación, de lo que se levanta la presente Acta que es firmada por sus miembros del Tribunal y quedará incorporada al expediente.

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA
PRESIDENTE
TITULAR: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

VOCAL
TITULAR: ANA BELÉN NAVAJAS GARCÍA

VOCAL
TITULAR: EDUARDO ESTEBAN PINILLOS

VOCAL
TITULAR: SERGIO DÍEZ IZQUIERDO

SECRETARIA
TITULAR: ANA HERRERO MARZO